



**Ingenieros
Industriales**
Aragón y La Rioja

PREMIOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

PREMIO A TRABAJOS FIN DE MASTER JUAN AROCA

BASES

1. Condiciones de presentación.

Podrán participar todos los alumnos/as del Máster Universitario de Ingeniería Industrial de los centros universitarios aragoneses que hayan defendido su trabajo fin de máster durante el curso 2025 y 2026 que no haya sido presentado en ningún otro concurso de esta índole.

El Trabajo deberá ser original.

No podrán presentarse trabajos de alumnos/as que hayan ganado este u otro premio del Colegio en ediciones anteriores. No podrá presentarse el mismo trabajo a ningún otro concurso establecido por el Colegio.

2. Documentación a presentar.

- Solicitud de participación. Estará a disposición de los interesados en las oficinas del Colegio, en la web o por email en la dirección premios@coiiar.org.
- Breve memoria-resumen del trabajo. Se incluirán los datos más relevantes del mismo: objetivos propuestos, planteamiento y resolución, viabilidad de ejecución, aportaciones originales.
- Documento acreditativo de la calificación obtenida y fecha de presentación del Trabajo Fin de Máster.
- Archivo pdf con el Trabajo Fin de Máster.



3. Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación finalizará el día 7 de septiembre de 2026, debiendo presentarse o enviarse la documentación en la dirección del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja en Calle Coso, 31 6ª planta de Zaragoza, o en la dirección de correo premios@coiiar.org.

4. Criterios de valoración.

Calidad de presentación

- Calidad y claridad de los objetivos propuestos, planteamiento y resolución.
- Complejidad del planteamiento y resolución.
- Calidad de presentación: estructura, coherencia, redacción.

Valoración general del Trabajo

- Innovación y progreso tecnológico.
- Viabilidad de ejecución
- Calidad y originalidad.

5. Jurado

Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja o persona en quien delegue.
Director del Máster en Ingeniería Industrial de la Universidad de Zaragoza o persona en quien delegue.



6. Premios.

El premio tiene carácter anual.

Está dotado con un premio de 1000€ al mejor trabajo. Está sujeto a los descuentos fiscales obligatorios.

El premio se podrá declarar desierto o concederse ex aequo.

7. Fallo del Jurado.

El fallo del Jurado se comunicará a los participantes antes del 20 de septiembre de 2026. El fallo del Jurado será inapelable.

El acto de entrega del premio tendrá lugar en la fiesta de jóvenes ingenieros organizada por el Colegio.

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de sus Bases.

Cualquier aclaración o interpretación de estas Bases será atribución del Colegio.



**Ingenieros
Industriales**
Aragón y La Rioja